

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

DECRETO 405/2015, de 4 de agosto, por el que se dispone el nombramiento de don Francisco Tomás Pizarro Galán como Director General del Instituto Andaluz de la Juventud.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Igualdad y Políticas Sociales, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 4 de agosto de 2015.

Vengo en disponer el nombramiento de don Francisco Tomás Pizarro Galán como Director General del Instituto Andaluz de la Juventud.

Sevilla, 4 de agosto de 2015

MANUEL JIMÉNEZ BARRIOS
Presidente de la Junta de Andalucía,
en funciones

MARÍA JOSÉ SÁNCHEZ RUBIO
Consejera de Igualdad y Políticas Sociales